



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2014 junto con el
informe de auditoría independiente de cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014:

Balance correspondiente al 31 de diciembre de 2014

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2014

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al 31 de diciembre 2014

Memoria Anual del ejercicio 2014



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A la Asamblea General de la **Real Federación Española de Tenis** por encargo del Consejo Superior de Deportes

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **Real Federación Española de Tenis**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Presidente de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

El Presidente de la Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Real Federación Española de Tenis**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Según se indica en la nota 15 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2014 la Federación mantiene en el pasivo de su balance de situación provisiones a largo plazo por importe de 287.015 euros (287.140 euros en 2013), y provisiones a corto plazo por importe total de 285.500 euros (285.500 euros en 2013), cuyo origen proviene de ejercicios anteriores y que no corresponden a obligaciones reales devengadas y pendientes de pago al cierre del ejercicio. En consecuencia, dichas provisiones deberían ser canceladas directamente contra el Fondo Social por lo que éste debería ser aumentado por un importe total de 572.515 euros.

Según se indica en la nota 19 de la memoria adjunta, la Federación ha llegado a un acuerdo extrajudicial en una demanda que se había interpuesto contra ella en el ejercicio 2013. Dicho acuerdo ha supuesto la necesidad de provisionar en 2014, 80.000 euros para cubrir la cantidad que se ha acordado pagar, habiéndose registrado la misma con cargo directo al Fondo Social de la Federación. De acuerdo con la naturaleza del acuerdo adoptado, y atendiendo a lo indicado en el Plan General de Contabilidad, esta provisión debería haberse contabilizado como un gasto del ejercicio 2014, por lo que el resultado del mismo debería minorarse y el Fondo Social incrementarse en este importe.

Al 31 de diciembre de 2014, en el epígrafe de proveedores del pasivo del balance de situación adjunto, se incluye un saldo de 45.000 euros (95.388 euros en 2013) que corresponde a una provisión por facturas pendientes de recibir en ejercicios anteriores que no responde a obligaciones reales devengadas y pendientes de pago al cierre del ejercicio. En consecuencia, el epígrafe de proveedores debería disminuirse y el epígrafe del Fondo Social debería incrementarse en el mencionado importe.

A efectos de comparación, debe considerarse que la información correspondiente al ejercicio 2013 de las cuentas anuales adjuntas no incluye los ajustes mencionados en el informe de auditoría del ejercicio anterior y, en consecuencia, el resultado del ejercicio 2013 debería ser disminuido en 44.613 euros y el Fondo Social debería ser incrementado en 668.027 euros.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en los párrafos de “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Real Federación Española de Tenis** a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, el resultado de la liquidación de su presupuesto y la correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo, con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los anexos adjuntos del ejercicio 2014 contienen los desgloses de información solicitados por el Consejo Superior de Deportes y no forman parte de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados anexos concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los citados anexos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Federación.

BDO Auditores, S.L.P.

Ramon Roger Rull
Socio - Auditor de Cuentas

Barcelona, 14 de septiembre de 2015

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:

BDO AUDITORES, S.L.P.

Any 2015 Núm. 20/15/12521
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe subjecte a la taxa establerta
a l'article 44 del text refós de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.
.....

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS			
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013			
(Cifras expresadas en euros)			
ACTIVO	Nota	31-12-14	31-12-13
A) ACTIVO NO CORRIENTE		397.826	395.133
I. Inmovilizado intangible	5	1.126	3.199
5. Aplicaciones informáticas		1.126	3.199
III. Inmovilizado material	5	189.503	81.464
2. Instalaciones técnicas		189.503	81.464
V. Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	6	65.520	0
2. Créditos a empresas	7	62.550	0
5. Otros activos financieros	7	2.970	0
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	141.677	310.470
5. Otros activos financieros	7	141.677	310.470
B) ACTIVO CORRIENTE		4.287.739	5.813.939
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	1.082.955	1.674.531
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	430.320	831.350
2. Clientes empresas del grupo	7, 18	623.099	703.653
3. Deudores varios	7	0	1.300
6. Otros créditos con Adm. Pública	7, 13	29.536	138.228
VI. Inversiones financieras a corto plazo	7	57.732	2.560.479
5. Otros activos financieros	7	57.732	2.560.479
VII. Periodificaciones a corto plazo	12	76.273	48.606
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	3.070.779	1.530.322
1. Tesorería		170.779	130.322
2. Otros activos líquidos equivalentes	7	2.900.000	1.400.000
TOTAL ACTIVO (A+B)		4.685.565	6.209.073

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS			
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013			
(Cifras expresadas en euros)			
PASIVO	Nota	31-12-14	31-12-13
A) PATRIMONIO NETO		2.871.606	3.613.834
A-1) Fondos propios		2.871.218	3.611.645
I. Dotación fundacional	10	3.485.123	3.933.178
1. Fondo social	10	3.485.123	3.933.178
IV. Excedentes del ejercicio	3, 13	(613.905)	(321.533)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		387	2.189
B) PASIVO NO CORRIENTE	15	287.015	377.140
I. Provisiones a largo plazo	15	287.015	377.140
4. Otras provisiones	15	287.015	377.140
C) PASIVO CORRIENTE		1.526.944	2.218.098
II. Provisiones a corto plazo	15	365.499	285.500
III. Deudas a corto plazo	7	0	0
5. Otros pasivos financieros	7	0	0
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	1.105.695	1.873.989
1. Proveedores	7	629.212	1.295.210
2. Proveedores, empresas del grupo	7, 18	194.931	263.902
4. Personal (remuner. pendientes de pago)	7	34.720	69.147
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	7, 13	246.539	243.815
7. Anticipos recibidos por pedidos	7	293	1.915
VII. Periodificaciones a corto plazo		55.750	58.609
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.685.564	6.209.072

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013			
(Cifras expresadas en euros)			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31-12-14	31-12-13
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	14	3.797.589	4.658.622
b) Prestaciones de servicios	14	3.797.589	4.658.622
4. Aprovisionamientos		(2.677)	(372)
a) Consumo de mercaderías		(2.677)	(372)
5. Ingresos de explotación		1.004.962	1.179.546
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.180	244.619
b) Subvenciones de explotación	17	1.001.782	934.927
6. Gastos de personal	14	(1.872.727)	(1.790.725)
a) Sueldos, salarios y asimilados	14	(1.477.570)	(1.433.856)
b) Cargas sociales	14	(395.156)	(356.869)
7. Otros gastos de explotación	14	(3.566.207)	(4.501.463)
a) Servicios exteriores	14	(2.246.079)	(3.267.615)
b) Tributos	14	(137.103)	(106.121)
d) Otros gastos de gestión corriente	14	(1.183.025)	(1.127.727)
8. Amortización del inmovilizado	5	(51.216)	(43.581)
9. Imputación de subv. de inmov. no financ. y otras		1.803	11.662
10. Exceso de provisiones		1.338	131.793
11. Deterioro y rtdo. por enajenaciones de inmovilizado		0	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(687.136)	(354.518)
12. Ingresos financieros		29.996	76.091
b) De valores negociables y otros instr. financ.		29.996	76.091
b.1) De empresas del grupo y asociadas		6.033	0
b.2) De terceros		23.962	76.091
15. Diferencias de cambio	11	43.236	(43.107)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		73.232	32.984
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(613.905)	(321.533)
A.4) RTDO. DEL EJERC. PROCED. DE OPER. CONTIN.		(613.905)	(321.533)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	3,8,21	(613.905)	(321.533)

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

A) Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras expresadas en Euros)

	Nota	31-12-14	31-12-13
A) Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	3	(613.905)	(321.533)
Ingresos y gastos imputados directamente al PN			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0	0
1. Activos financieros disponibles para la venta		0	0
2. Otros ingresos/gastos		0	0
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0	0
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0	0
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0	0
V. Efecto impositivo		0	0
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al PN		0	0
Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0	0
1. Activos financieros disponibles para la venta		0	0
2. Otros ingresos/gastos		0	0
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		0	0
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(1.803)	(11.662)
IX. Efecto impositivo		0	0
C) Total transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		(1.803)	(11.662)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		(615.707)	(333.195)

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS					
B) Estado de cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2014					
(Cifras expresadas en Euros)					
	RESERVAS / FONDO SOCIAL	RESULT. DE EJERC. ANTER.	RESULT. DEL EJERCICO	SUBV., DON. Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013	3.995.138	(61.960)	(321.533)	2.190	3.613.834
II. Ajustes por errores de ejercicios anteriores	(126.522)	0	0	0	(126.522)
SALDO AJUSTADO INICIO EJERC. D) 2014	3.868.616	(61.960)	(321.533)	2.190	3.487.313
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	(613.905)	(1.803)	(615.708)
II. Operaciones con socios o propietarios	0	0	0	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto	(321.533)	0	321.533	0	0
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014	3.547.083	(61.960)	(613.905)	387	2.871.606

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS					
B) Estado de cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2013					
(Cifras expresadas en Euros)					
	RESERVAS / FONDO SOCIAL	RESULT. DE EJERC. ANTER.	RESULT. DEL EJERCICO	SUBV., DON. Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	4.120.815	(61.960)	(120.915)	13.852	3.951.792
II. Ajustes por errores de ejercicios anteriores	(4.762)	0	0	0	(4.762)
SALDO AJUSTADO INICIO EJERC. D) 2013	4.116.053	(61.960)	(120.915)	13.852	3.947.030
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	(321.533)	(11.662)	(333.195)
II. Operaciones con socios o propietarios	0	0	0	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto	(120.915)	0	120.915	0	0
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013	3.995.138	(61.960)	(321.533)	2.190	3.613.834

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS
Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios
terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras expresadas en Euros)

	NOTA	2014	2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3, 13	(613.905)	(321.533)
2. Ajustes del resultado		(9.741)	(38.600)
a) Amortización del inmovilizado	5	51.216	43.581
b) Correcciones valorativas por deterioro		15.414	0
c) Variación de provisiones	4	(1.337)	(131.793)
d) Imputación de subvenciones		(1.803)	(11.662)
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		0	0
g) Ingresos financieros		(29.996)	(76.091)
k) Otros ingresos y gastos			137.365
l) Diferencias de cambio		(43.236)	0
3. Cambios en el capital corriente		(285.703)	(617.715)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		591.576	1.497
c) Otros activos corrientes		(27.667)	(356.526)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(768.294)	(335.690)
e) Otros pasivos corrientes		(2.859)	130.614
f) Otros activos y pasivos no corrientes		(78.459)	(57.610)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		34.810	76.091
c) Cobros de intereses (+)		34.810	76.091
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(874.539)	(901.757)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		2.444.025	(314.837)
b) Inmovilizado intangible	5	(65.520)	(923)
c) Inmovilizado material	5	(157.182)	(14.910)
g) Otros activos		2.666.727	(299.004)
7. Cobros por desinversiones		(29.028)	0
g) Otros activos financieros		(29.028)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		2.414.996	(314.837)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
		0	0
D) EFECTIVO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0	0
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
		1.540.457	(1.216.595)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.530.322	2.746.917
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.070.779	1.530.322

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS (en adelante “la Federación”) es una entidad asociativa privada, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia y se regula por la Ley 10/1990 de 15 de octubre del Deporte, por el Real Decreto 1835/1991 de 20 de diciembre, por las demás disposiciones legales que le sean aplicables y por lo establecido en sus estatutos.

Los estatutos federativos fueron aprobados por la Asamblea General el 12 de junio de 1993 y por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes el 27 de julio de 1993, habiendo sido publicados en el Boletín Oficial del Estado en fecha 9 de diciembre de 1993. Con fecha 3 de septiembre de 1996 se produjo una modificación parcial de los estatutos federativos.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 1 de junio de 2013 se aprobaron los nuevos Estatutos que entraron en vigor el 18 de febrero de 2014 tras la aprobación de los mismos por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes y la publicación en el B.O.E.

La Federación tiene como fines:

- a) La promoción, el gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación del tenis, en todas sus especialidades.
- b) El ámbito de actuación de la RFET en el desarrollo de las competencias que le son propias se extiende al conjunto del territorio del Estado.

Además de los anteriores fines, la Federación ejerce las siguientes funciones propias:

- a) Ejercer la potestad de ordenanza y regulación.
- b) Controlar las competiciones estatales de ámbito estatal.
- c) Ostentar la representación de la ITF y de TE en España, así como la de España en las actividades y competiciones de carácter internacional celebradas dentro y fuera del territorio del Estado. A tal efecto es competencia de la RFET la selección de los tenistas que hayan de integrar cualesquiera de los equipos nacionales.
- d) Formar, titular y calificar, en el ámbito de sus competencias, a los jueces-árbitros, así como a los entrenadores. O al personal que desarrolle labores técnicas de dirección o auxiliares, cuya titulación se imponga a los clubes que participan en competiciones nacionales o internacionales.
- e) Velar por el cumplimiento de las disposiciones por las que se rige.
- f) Tutelar, controlar y supervisar a sus asociados.
- g) Promover y organizar las actividades deportivas dirigidas al público.
- h) Contratar al personal necesario para el cumplimiento de sus funciones y la prestación de sus servicios.
- i) Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos, directrices y decisiones de la ITF, de TE y los suyos propios, así como las Reglas del Tenis.
- j) Elaborar las normas y disposiciones que conforman su ordenamiento jurídico.
- k) Llevar a cabo las relaciones deportivas internacionales.

- l) Velar por la pureza de los partidos y competiciones.
- m) En general, cuantas actividades no se opongan, menoscaben o contravengan su objeto social.

Finalmente, la RFET ejerce bajo la coordinación y tutela del Consejo Superior de Deportes, las siguientes funciones públicas de carácter administrativo:

- a) Calificar y organizar, en su caso, las actividades y competiciones oficiales de ámbito estatal. A estos efectos, la organización de tales competiciones se entiende referida a la regulación del marco general de las mismas, según se establezca en la normativa federativa correspondiente.
- b) Actuar en coordinación con las Federaciones de ámbito autonómico para la promoción general de su modalidad deportiva y las especialidades que comprende, en todo el territorio nacional.
- c) Diseñar, elaborar y ejecutar, en colaboración, en su caso, con las Federaciones de ámbito autonómico, los planes de preparación de los tenistas que se califiquen como deportistas de alto nivel, así como participar en la elaboración de las listas anuales de los mismos.
- d) Colaborar con la Administración del Estado y la de las Comunidades Autónomas en la formación de técnicos de las enseñanzas deportivas de régimen especial y en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte.
- e) Organizar o tutelar las competiciones oficiales de carácter internacional que se celebren en el territorio del Estado.
- f) Ejercer la potestad disciplinaria deportiva, en los términos establecidos en la legislación vigente, los Estatutos y el Reglamento General.
- g) Ejercer el control de las subvenciones que asignen a las asociaciones y entidades deportivas en las condiciones que fije el Consejo Superior de Deportes.
- h) Ejecutar, en su caso, las resoluciones del Tribunal Administrativo del Deporte.

La Federación forma parte de la International Tennis Federation (ITF) y de Tennis Europe (TE) cuya representación ostenta en España con carácter exclusivo. También se encuentra afiliada al Comité Olímpico español.

Su domicilio social se encuentra en Barcelona, Paseo Olímpico, 17-19.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, han sido formulados por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Federación al 31 de diciembre de 2014, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los recursos obtenidos y aplicados y de los resultados de la Federación. Asimismo, se cumple con la adaptación del PGC a las Federaciones Deportivas aprobado por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994, en todo lo que no se oponga al referido PGC de 2007.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

b) Principios contables aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación vigente, se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios del patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio 2013. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas en todos sus aspectos significativos.

f) Cambios en criterios contables

La aplicación de los nuevos criterios contables recogidos en el Real Decreto 1159/2010 no ha comportado cambios significativos en la valoración o presentación de las partidas que comprenden los distintos estados de las cuentas anuales.

g) Responsabilidad de la Información y Estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad la Junta Directiva de la Federación. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente, se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Las cuentas anuales del ejercicio 2014, que incluyen un déficit de 613.905 euros, se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Asamblea General, no esperándose que se produzcan modificaciones a las mismas en dicho proceso de ratificación.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014 que la Junta Directiva hará a la Asamblea General, se indica a continuación:

Concepto	2014	2013
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	<u>(613.905)</u>	<u>(321.533)</u>
Total	<u>(613.905)</u>	<u>(321.533)</u>
Distribución		
A Fondo social	<u>(613.905)</u>	<u>(321.533)</u>
Total	<u>(613.905)</u>	<u>(321.533)</u>

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios contables aplicados por la Federación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2014, son los siguientes:

a) Inmovilizaciones Intangibles

Corresponden mayoritariamente a programas informáticos que se encuentran valorados a su coste de adquisición y son amortizados linealmente en un período de tres años.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 en concepto de amortización de inmovilizaciones inmateriales ha ascendido a 2.073 euros.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

b) Inmovilizaciones Materiales

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos materiales.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Concepto	Años de Vida Útil Estimada	Porcentaje Anual
Material deportivo	4 años	25%
Material audiovisual	4 años	25%
Instalaciones y equipos técnicos	5 años	20%
Otras instalaciones	2 años	50%
Mobiliario	10 años	10%
Equipos de oficina	5 años	20%
Equipos para proceso de información	4 años	25%
Elementos de transporte	6 años	16%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 en concepto de amortización de las inmovilizaciones materiales ha ascendido a 49.143 euros.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d) Instrumentos Financieros

Préstamos y partidas a cobrar: Los activos financieros de la Federación, tanto a corto como a largo plazo, corresponden a la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar” registradas en el momento de la imposición por el valor razonable, equivalente a la contraprestación realizada más los costes de transacción y posteriormente por el coste amortizado (Nota 7 a), contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

Débitos y partidas a pagar: Los pasivos financieros de la Federación, tanto a corto como a largo plazo, corresponden a la categoría de “Débitos y partidas a pagar”, valorándose inicialmente por el valor razonable, equivalente a la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción, y posteriormente al coste amortizado.

Bajo el epígrafe “Efectivo y otros medios líquidos equivalentes” del balance de situación se registra el efectivo en bancos.

Baja de Activos Financieros: Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de Pasivos Financieros: Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

Intereses Recibidos de Activos Financieros: Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Fianzas Entregadas: Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se valoran por el importe desembolsado.

e) **Existencias**

La Federación no tiene existencias de ropa deportiva al cierre del ejercicio.

f) **Transacciones en Moneda Extranjera**

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen al cierre del ejercicio, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

g) **Impuesto sobre beneficios**

La Federación ha optado por la aplicación de Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que, todos los ingresos que percibe la entidad, se hallan exentos de tributar en el Impuesto sobre Beneficios.

h) **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera de los mismos.

No obstante, la Federación contabiliza los ingresos y los gastos según normativa del actual Plan General Contable.

i) **Provisiones y contingencias**

La provisión para insolvencias de cuentas a cobrar cubre, de forma razonable, las pérdidas que puedan producirse por la incobrabilidad de los saldos mantenidos con afiliados y deudores y se ha estimado en función del análisis individual efectuado sobre cada uno de los saldos pendientes de cobro.

En 2014 se han dotado provisiones por importe de 80.000 euros derivadas del procedimiento tramitado a instancias de la entidad Hoteles Marina d'Or, S.A. derivado de la celebración en las instalaciones de la demandante de la eliminatoria de cuartos de final de la Copa Davis 2012. Por otro lado, de las provisiones que había dotadas al inicio del ejercicio (887.661 euros) se han realizado aplicaciones por importe de 315.146 euros, quedando aún pendientes de aplicación en su totalidad al cierre del ejercicio 652.515 euros. El detalle se encuentra en la nota 15.

j) **Estados de Flujos de Efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

La composición de las inmobilizaciones inmateriales, así como su evolución durante el ejercicio 2014, son los que se muestran a continuación:

Concepto	Euros						
	31-12-12	Adiciones	Retiros	31-12-13	Adiciones	Retiros	31-12-14
Coste:							
Marcas y nombres registrados	11.690	0	0	11.690	0	0	11.690
Aplicaciones informáticas	<u>177.144</u>	<u>923</u>	<u>0</u>	<u>178.068</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>178.068</u>
Total	<u>188.834</u>	<u>923</u>	<u>0</u>	<u>189.758</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>189.758</u>
Amortización acumulada:							
Marcas y nombres registrados	(11.690)	0	0	(11.690)	0	0	(11.690)
Aplicaciones informáticas	<u>(171.504)</u>	<u>(3.364)</u>	<u>0</u>	<u>(174.869)</u>	<u>(2.073)</u>	<u>0</u>	<u>(176.942)</u>
Total	<u>(183.194)</u>	<u>(3.364)</u>	<u>0</u>	<u>(186.559)</u>	<u>(2.073)</u>	<u>0</u>	<u>(188.632)</u>
Inmovilizaciones inmateriales netas	<u>5.640</u>	<u>(2.441)</u>	<u>0</u>	<u>3.199</u>	<u>(2.073)</u>	<u>0</u>	<u>1.126</u>

Al 31 de diciembre de 2014, existen aplicaciones informáticas y propiedad industrial totalmente amortizadas por un importe de 171.987 y 11.690 euros respectivamente. En 2013 las cifras eran de 170.969 y 11.690 euros.

Al 31 de diciembre de 2014, la composición, así como el movimiento de las inmobilizaciones materiales durante el ejercicio, son las que se muestran a continuación:

Concepto	Euros						
	31-12-12	Adiciones	Retiros	31-12-13	Adiciones	Retiros	31-12-14
Coste:							
Material deportivo	7.271	0	0	7.271	0	0	7.271
Otras instalaciones, equipos técnicos y mobiliario	139.128	13.336	0	152.464	152.126	0	304.589
Equipos para proceso de información	72.193	1.574	0	73.767	5.056	(29.028)	49.795
Elementos de transporte	<u>16.144</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>16.144</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>16.144</u>
Total	<u>234.736</u>	<u>14.910</u>	<u>0</u>	<u>249.646</u>	<u>157.182</u>	<u>(29.028)</u>	<u>377.799</u>
Amortización acumulada:							
Material deportivo	(3.979)	(1.490)	0	(5.469)	(1.007)	0	(6.476)
Otras instalaciones, equipos técnicos y mobiliario	(51.279)	(26.942)	0	(78.221)	(40.276)	0	(118.497)
Equipos para proceso de información	(56.562)	(11.786)	0	(68.348)	(7.861)	29.028	(47.181)
Elementos de transporte	<u>(16.144)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(16.144)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(16.144)</u>
Total	<u>(127.964)</u>	<u>(40.218)</u>	<u>0</u>	<u>(168.182)</u>	<u>(49.144)</u>	<u>29.028</u>	<u>(188.296)</u>
Inmovilizaciones materiales netas	<u>106.772</u>	<u>(25.307)</u>	<u>0</u>	<u>81.465</u>	<u>108.039</u>	<u>(0)</u>	<u>189.503</u>

A 31 de diciembre de 2014, existen activos totalmente amortizados por un importe de 56.610 euros de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	2014	2013
Material deportivo	3.419	1.308
Otras instalaciones, equipos técnicos y mobiliario	12.165	11.320
Equipos para proceso de información	24.882	38.298
Elementos de transporte	<u>16.144</u>	<u>16.144</u>
Total	<u>56.610</u>	<u>67.070</u>

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El cargo a los resultados del ejercicio 2014 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 71.741 euros (97.221 euros en 2013).

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	31/12/14	31/12/13
Hasta 1 año	37.567	74.901
Entre 1 y 5 años	<u>150.267</u>	<u>299.602</u>
Total	<u>187.834</u>	<u>374.503</u>

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos financieros

a.1) Préstamos y partidas a cobrar

Clases	Instr. Financieros a LP		Instrum. Financieros a CP				TOTAL	
	Créditos Derivados Otros		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Categorías								
Act. a valor razonable con cambios en PyG:								
- Mant. para negociar							0	0
- Otros							0	0
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.970		57.732	2.560.479			60.702	2.560.479
Préstamos y partidas a cobrar	204.557	310.470			1.053.419	1.535.003	1.257.646	1.845.473
Act. Disponibles para la venta:								
- valorados a valor razon.							0	0
- valorados a coste							0	0
Derivados de cobertura							0	0
TOTAL	207.527	310.470	57.732	2.560.479	1.053.419	1.535.003	1.318.678	4.405.952

a.2) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	2014	2013
Cuentas corrientes	159.944	124.041
Tesorería	10.835	6.280
Inv. CP de gran liquidez	2.900.000	1.400.000
Total	3.070.779	1.530.321

a.3) Otra información relativa a activos financieros

a.3.1.) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Los saldos de deudores comerciales a 31 de diciembre de 2014 y 2013 y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioros	Saldo al 31/12/13	Corrección Valorativa por Deterioro	Saldo al 31/12/14
Clientes	225.021	-225.021	0

Deterioros	Saldo al 31/12/12	Corrección Valorativa por Deterioro	Saldo al 31/12/13
Clientes	300.814	-75.793	225.021

b) Clasificación por vencimientos

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2014 es el siguiente:

	2015	2016	2017	2018	2019	Más de 5 años	TOTAL
Inversiones financieras	57.732	0	0	0	0	2.970	60.702
Deudores ciales. y otras ctas. a cobrar	1.053.419	62.550	0	0	0	0	1.115.969
Clientes por ventas y prest. de serv.	430.320	0	0	0	0	0	430.320
Clientes empresas del grupo	623.099	62.550	0	0	0	0	685.649
Total	1.111.151	62.550	0	0	0	2.970	1.176.671

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2013 es el siguiente:

	2014	2015	2016	2017	2018	Más de 5 años	TOTAL
Inversiones financieras	2.509.013	25.733	25.733	0	0	0	2.560.479
Deudores ciales. y otras ctas. a cobrar	1.474.217	30.393	30.393	0	0	0	1.535.003
Clientes por ventas y prest. de serv.	831.350	0	0	0	0	0	831.350
Clientes empresas del grupo	642.867	30.393	30.393	0	0	0	703.653
Total	3.983.230	56.126	56.126	0	0	0	4.095.482

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Concepto	Saldo 2014	Saldo 2013
ACTIVOS FINANCIEROS A CP		
Federaciones y clubes deudores	<u>623.099</u>	<u>703.653</u>
Total afiliados y entidades deportivas	623.099	703.653
Asociación de Deportes Olímpicos	0	0
Deudores	430.320	1.056.372
Deterioro valor créditos comerciales	0	(225.021)
Hacienda Pública deudora	29.536	138.228
Partidas pendientes de aplicación	<u>0</u>	<u>1.300</u>
Total otros deudores	459.856	970.879
Total deudores ciales. y otras ctas. a cobrar	<u>1.082.955</u>	<u>1.674.532</u>
Intereses de inver. financieras a cobrar a CP	0	5.367
Inversiones a CP	0	2.465.112
Créditos a CP	<u>57.732</u>	<u>90.000</u>
Total inversiones financieras a CP	<u>57.732</u>	<u>2.560.479</u>
ACTIVOS FINANCIEROS A LP		
Créditos a largo plazo a Fed. Deportivas	62.550	0
Fianzas	<u>141.677</u>	<u>310.470</u>
TOTAL A LP	<u>204.227</u>	<u>310.470</u>

Los cobros de las facturas de clientes se efectúan de forma habitual a 60-90 días. Los saldos de los clubes se cobran por domiciliación y mediante recepción de transferencias y cheques. Con las Federaciones Territoriales además se realizan compensaciones de saldos deudores y acreedores.

c) Pasivos financieros

A continuación se detallan los débitos y partidas a pagar al cierre de 2014 y 2013.

Clases	Instrum. Financieros a LP		Instrum. Financieros a CP				TOTAL	
	Obligaciones y otros valores negociables		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Categorías								
Débitos y partidas a pagar			1.105.695	1.873.989			1.105.695	1.873.989
Pas. a valor razonable con cambios en PyG:								
- Mant. para negociar							0	0
- Otros							0	0
Derivados de cobertura							0	0
TOTAL	0	0	1.105.695	1.873.989	0	0	1.105.695	1.873.989

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Federación, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2014 es:

Concepto	Saldo 2014	Saldo 2013
PASIVOS FINANCIEROS A CP		
Proveedores y Acreedores	578.811	1.041.389
Acreedores deportistas	<u>50.401</u>	<u>253.821</u>
Total Proveedores	629.212	1.295.210
Federaciones Territoriales, Clubes y becas	194.931	263.902
Remuneraciones pendientes de pago	34.720	69.147
Hacienda Pública acreedora (Nota 13)	207.701	211.730
Seguridad Social acreedora	38.838	32.085
Anticipos de deudores	<u>293</u>	<u>1.915</u>
Total otros acreedores	476.483	578.779
Total Proveedores y acreedores	<u>1.105.695</u>	<u>1.873.989</u>
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A CP	<u>1.105.695</u>	<u>1.873.989</u>
PASIVOS FINANCIEROS A LP	<u>0</u>	<u>0</u>

NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente para el ejercicio 2014, en euros:

	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	1.894.501	100%	2.557.217	100%
Resto	<u>0</u>	0%	<u>0</u>	0%
Total pagos del ejercicio	1.894.501		2.557.217	
PMP pagos (días) excedidos	0		0	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0		0	

NOTA 9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez, de tipo de cambio y de tipo de interés.

a) Riesgo de Crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

b) Riesgo de Liquidez

La Sociedad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de necesidad puntual de financiación, la Sociedad acude a préstamos y pólizas de crédito.

c) Riesgo de Tipo de Cambio

La Sociedad no está expuesta a un riesgo significativo de tipo de cambio, por lo que no realiza operaciones con instrumentos financieros de cobertura.

En estos casos, el riesgo a cubrir es la exposición a cambios en el valor de transacciones a realizar en base a compromisos en firme o altamente probables de tal forma que exista sobre las mismas una evidencia razonable sobre el cumplimiento en el futuro, atribuible a un riesgo concreto.

d) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

Los Fondos Propios de la Real Federación Española de Tenis están compuestos por el Fondo Social y el Resultado del Ejercicio.

El saldo del Fondo Social a 31/12/14 de 3.485.123 euros es la acumulación neta de superávits y déficits habidos en la Federación en ejercicios anteriores. El Fondo Social a 31/12/13 era de 3.933.178 euros.

NOTA 11. MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera más significativos al cierre del ejercicio son los que se detallan a continuación:

	2014		2013	
	EUR	USD	EUR	USD
ACTIVO CORRIENTE				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (ITF)	0	0	0	0
PASIVO CORRIENTE				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.219	1.480	1.521	2.098

Las transacciones más significativas efectuadas en moneda extranjera durante los ejercicios 2014 y 2013 son las siguientes:

	2014		2013	
	EUR	USD	EUR	USD
Compras y servicios recibidos	26.541	36.233	63.083	83.871
Ventas y servicios prestados	727.101	984.865	762.589	1.016.897

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado es el siguiente:

	2014 Liquidadas	2013 Liquidadas
Diferencias positivas de cambio	44.290	1.055
Diferencias negativas de cambio	(1.054)	(44.162)
	43.236	(43.107)

NOTA 12. PERIODIFICACIONES DE ACTIVO A CP

El saldo de este epígrafe que asciende a 76.273 euros y corresponde a gastos del 2015 cuyo pago se ha realizado dentro del ejercicio 2014 (por ejemplo por billetes de avión de viajes que se han realizado en enero o la cuota de afiliación 2015 de la ITF) y pagos a cuenta de gastos cuyas facturas no se recibieron hasta el 2015.

El 31/12/13 el saldo era de 48.606 euros.

NOTA 13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La composición del saldo mantenido con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2014, se detalla a continuación:

Concepto	2014	2013
<u>Saldos acreedores</u>		
Impuesto sobre el valor añadido a pagar	24.348	0
Impuesto sobre la renta de las pers. físicas a pagar	161.294	131.863
Seguridad social a pagar	38.838	32.085
CSD: reintegro de subvención	<u>22.058</u>	<u>79.867</u>
Total	<u>246.538</u>	<u>243.815</u>
<u>Saldos deudores</u>		
Impuesto sobre el valor añadido a cobrar o compensar	16.336	86.525
Seguridad social deudora	0	1.703
CSD subvención pdte. de cobro	<u>13.200</u>	<u>50.000</u>
Total	<u>29.536</u>	<u>138.228</u>

En aplicación de la regla de prorata el % definitivo del 2014 ha quedado en el 57%, cuando durante todo el ejercicio se estuvo aplicado el definitivo de 2013 que fue del 76%.

Situación Fiscal

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro períodos impositivos. La Federación tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que se encuentra sujeta desde el ejercicio 2011, salvo el Impuesto de Sociedades desde el ejercicio 2010. En consecuencia, con motivo de

eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a lo registrado por la Federación. No obstante, la Dirección de la misma considera que, dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios ni con los resultados anuales obtenidos.

Impuesto sobre el Valor Añadido

La Federación aplica el impuesto sobre el valor añadido a los ingresos por taquillaje, los cánones de sede, los ingresos por publicidad, patrocinio y merchandising prestados en territorio nacional. El resto de ingresos que percibe la Federación son considerados como exentos. En consecuencia, y de acuerdo con la legislación vigente en materia del impuesto sobre el valor añadido, la Federación está sometida a la aplicación de la regla de la prorrata, lo que supone que no puede deducirse la totalidad de las cuotas del impuesto sobre el valor añadido soportado que recibe de sus proveedores y suministradores.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 en concepto de IVA Soportado no deducible por aplicación de la regla de la prorrata ha ascendido a 126.890 euros incluidos en el epígrafe “Otros gastos de explotación”. En 2013 ascendió 105.911 euros.

Impuesto sobre Beneficios

De acuerdo con lo comentado en la Nota 4.g, la Federación se ha acogido al régimen fiscal especial contemplado en la Ley 49/2002. En consecuencia, en su declaración y liquidación del Impuesto sobre Sociedades no se considera ningún rendimiento económico de actividad empresarial, resultando la totalidad de sus ingresos exentos a los efectos de este impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la que se muestra a continuación:

Concepto	2014	2013
Resultado contable del ejercicio	<u>(613.905)</u>	<u>(321.533)</u>
Diferencias permanentes:		
- Resultados exentos	<u>613.905</u>	<u>321.533</u>
Base imponible (Resultado fiscal)	<u>0</u>	<u>0</u>

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

Gastos de Personal

El desglose del epígrafe Gastos de Personal es el que se detalla a continuación:

Conceptos	2014	2013
Sueldos y salarios	1.444.145	1.362.721
Indemnizaciones	<u>33.425</u>	<u>71.135</u>
	<u>1.477.570</u>	<u>1.433.856</u>
Seguridad social a cargo de la empresa	391.937	352.818
Otros gastos sociales	<u>3.219</u>	<u>4.051</u>
	<u>395.156</u>	<u>356.869</u>
Total	<u>1.872.726</u>	<u>1.790.725</u>

Otros gastos de explotación

Las principales partidas que componen el saldo del epígrafe Otros Gastos de Explotación se presentan en el siguiente cuadro:

Concepto	2014	2013
<u>- Servicios Exteriores:</u>		
Arrendamientos y cánones	71.741	97.221
Reparación y conservación	80.938	45.179
Servicios profesionales:	1.345.600	2.517.949
<i>Técnicos deportivos</i>	195.655	323.409
<i>Deportistas status profesional</i>	469.160	812.979
<i>Gestión comercial</i>	30.545	94.115
<i>Servicios generales en organización de eventos</i>	250.623	873.441
<i>Otros servicios y colaboraciones</i>	399.617	414.005
Primas de seguros	12.945	16.950
Servicios bancarios	6.188	6.107
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	140.030	77.482
Suministros	49.264	20.054
Desplazamientos	189.887	234.029
Otros servicios	349.487	252.644
Total Servicios Exteriores	<u>2.246.079</u>	<u>3.267.615</u>
<u>- Tributos:</u>		
Ajustes imposición indirecta (IVA no deducible)	126.890	105.911
Otros	10.214	210
Total Tributos	<u>137.104</u>	<u>106.121</u>
<u>- Otros Gastos de Gestión Corriente:</u>		
Pérdidas de créditos incobrables	15.414	6.882
Subvenciones centros territoriales y clubes	248.612	301.440
Ayudas deportistas	101.100	99.250
Cuotas organizaciones internacionales	59.131	58.882
Desplazamientos de deportistas y técnicos	736.349	661.272
Otros	22.418	0
Total Otros Gastos de Gestión Corriente	<u>1.183.024</u>	<u>1.127.726</u>
Total	<u>3.566.207</u>	<u>4.501.463</u>

Ingresos de explotación

Las principales partidas que componen los Ingresos de Explotación son:

Concepto	2014	2013
Ingresos por licencias y cuotas	691.824	689.329
Ingresos por actividades docentes	198.312	180.325
Ingresos por publicidad y patrocinios	1.301.840	1.644.411
Ingresos por comercialización de eventos	830.611	1.939.851
<i>Taquillaje y palcos</i>	<i>10.775</i>	<i>481.579</i>
<i>Ingresos comerciales Copa Davis y Fed Cup</i>	<i>69.813</i>	<i>330.773</i>
<i>Canon de sede</i>	<i>0</i>	<i>370.000</i>
<i>Prize-money ITF</i>	<i>301.816</i>	<i>308.670</i>
<i>Derechos de TV</i>	<i>448.207</i>	<i>448.829</i>
Instalación de Sant Joan Despí	434.816	138.409
Otros ingresos	<u>340.186</u>	<u>66.297</u>
Total	<u>3.797.589</u>	<u>4.658.622</u>

NOTA 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En el siguiente cuadro se muestra la evolución de las provisiones registradas:

Concepto	31-12-12	Dotac.	Aplicac.	31-12-13	Dotac.	Aplicac.	31-12-14
<u>Provisiones a LP</u>							
Adquisición y adecuación de sedes	295.643	0	(8.503)	287.140	0	(125)	287.015
Conting. C. Davis Málaga 2003	90.000	0	0	<u>90.000</u>	<u>0</u>	<u>(90.000)</u>	<u>0</u>
	<u>385.643</u>	<u>0</u>	<u>(8.503)</u>	<u>377.140</u>	<u>0</u>	<u>(90.125)</u>	<u>287.015</u>
<u>Provisiones a CP</u>							
Programa de Tenis Femenino	44.613	0	(44.613)	0	0	0	0
Fundación del Tenis Español	0	0	0	0	0	0	0
Programas Tenis Juvenil y Femen.	285.500	0	0	285.500	0	0	285.500
Reclamación AAT	86.000	0	(86.000)	0	0	0	0
Copa Davis Marina d'Or	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>80.000</u>	<u>0</u>	<u>80.000</u>
	<u>416.113</u>	<u>0</u>	<u>(130.613)</u>	<u>285.500</u>	<u>80.000</u>	<u>0</u>	<u>365.500</u>
<u>Provisiones por operac. ciales.</u>							
Copa Davis	18.641	0	0	18.641	0	(18.641)	0
Clientes de dudoso cobro	<u>282.173</u>	<u>0</u>	<u>(75.793)</u>	<u>206.380</u>	<u>0</u>	<u>(206.380)</u>	<u>0</u>
	<u>300.814</u>	<u>0</u>	<u>(75.793)</u>	<u>225.021</u>	<u>0</u>	<u>(225.021)</u>	<u>0</u>
Total	<u>1.102.570</u>	<u>0</u>	<u>(214.909)</u>	<u>887.661</u>	<u>80.000</u>	<u>(315.146)</u>	<u>652.514</u>

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad que realiza la Real Federación Española de Tenis, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales.

NOTA 17. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

Consejo Superior de Deportes

El Consejo Superior de Deportes (C.S.D.) es un organismo autónomo de carácter administrativo, adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cuyo Presidente tiene el rango de Secretario de Estado.

El Consejo Superior de Deportes ejerce directamente las actuaciones de la Administración del Estado en el ámbito del deporte en cumplimiento del mandato constitucional, que establece que los poderes públicos fomentarán la educación física y el deporte y facilitarán la adecuada utilización del ocio.

De acuerdo con lo contemplado en la Ley 10/1990 del Deporte, la actuación de la Administración del Estado en el ámbito deportivo se ejerce a través de las competencias asumidas para tal fin por el Consejo Superior de Deportes. Una de las funciones del C.S.D. es el de mantener relaciones con las federaciones deportivas siendo parte de sus competencias las siguientes:

- Autorización de Estatutos.
- Aprobación de Reglamentos.
- Acuerdos y convenios sobre programas y objetivos presupuestarios y deporte a alto nivel.
- Concesión de subvenciones y control de las mismas.
- Autorización de inscripción en las correspondientes federaciones de carácter internacional.
- Autorizar gastos plurianuales de Federaciones Deportivas.

El presupuesto total anual de la Federación lo integran las subvenciones ordinarias y extraordinarias del Consejo Superior de Deportes, los ingresos procedentes del programa ADO (Ayuda al Deporte Olímpico) y los ingresos por recursos propios.

Para el ejercicio 2014, el importe subvencionado de carácter ordinario por el Consejo Superior de Deportes asciende a 963.882 euros. No se han concedido subvenciones de capital.

Según calendario de provisión de fondos establecido por el Consejo Superior de Deportes, las subvenciones cobradas y/o pendientes de cobro correspondientes al ejercicio 2014 son las que se muestran a continuación:

Concepto	Euros		
	Tramitada	Cobrada	Pdte. cobro a 31/12
Subvención ordinaria del ejercicio 2014	935.682	935.682	0
Subvención programa Mujer y Deporte	<u>28.200</u>	<u>15.000</u>	<u>13.200</u>
Total	<u>963.882</u>	<u>950.682</u>	<u>13.200</u>
Subvención ordinaria del ejercicio 2013	793.292	793.292	0
Subvención programa Mujer y Deporte	15.000	15.000	0
Subvenciones para otros programas	<u>120.132</u>	<u>70.132</u>	<u>50.000</u>
Total	<u>928.424</u>	<u>878.424</u>	<u>50.000</u>

La aplicación de la subvención ordinaria del 2014 ha sido la que se indica a continuación:

	2014	2013
<u>Aplicación de la subvención ordinaria</u>		
- Actividad de Alta Competición (Copa Davis, Fed Cup, CAR, tecnificación y competición juvenil internac.)	935.682	793.292
- Indemnizaciones para ajuste de plantilla	0	70.132
- Actividad Estatal (Programa Mujer y Deporte)	28.200	15.000
- Otros proyectos	<u>0</u>	<u>50.000</u>
Total	<u>963.882</u>	<u>928.424</u>

Otras subvenciones

El Comité Olímpico Español (COE) concedió en 2014 una subvención por un importe de 2.900 euros para financiar el Congreso Nacional de Tenis que se celebró en el mes de octubre en Valencia. En 2013 la ayuda concedida fue de 6.502 euros.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Barcelona concedió en 2014 35.000 euros para la eliminatoria de Fed Cup que se celebró en Barcelona.

La suma de todas las subvenciones obtenidas en 2014 (CSD, COE y Ayuntamiento) ascendieron a 1.001.782 euros.

Justificación de las Subvenciones

En todos los casos la Justificación se ha presentado con arreglo a las especificaciones requeridas por los organismos otorgantes de las subvenciones y se han cumplido las condiciones asociadas a las mismas.

NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A los solos efectos de elaboración de las presentas Cuentas Anuales, se consideran partes vinculadas las Federaciones Territoriales y los Clubes de tenis.

A las Federaciones Territoriales se les facturan licencias e inscripciones a torneos, así como los cursos de docencia que se realizan en su territorio. Por otra parte, la RFET concede anualmente una subvención para los centros territoriales de tecnificación y cuando realiza concentraciones les reembolsa los gastos de desplazamiento.

A los clubes de tenis se les factura la cuota anual de afiliación a la RFET, la homologación de licencias y las cuotas de participación en torneos. Por el contrario se les liquidan premios por participación en los Ctos. de España Absolutos por Equipos y gastos de organización de eventos cuando colaboran en la organización de algún torneo.

En el siguiente cuadro se resume el volumen de operaciones del 2014 y los saldos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio:

	Facturado en 2014	Saldo a 31-12-14	Facturado en 2013	Saldo a 31-12-13
<u>Saldos deudores</u>				
Federaciones Territoriales	473.008	333.815	501.864	443.828
- Fed. Catalana	126.070	72.920	139.189	106.717
- Fed. de Madrid	77.121	57.615	88.454	53.480
- Fed. Valenciana	58.644	62.538	62.349	94.654
- Fed. Andaluza	35.570	31.668	46.318	52.893
- Otras	175.603	109.074	165.554	136.084
Clubes	383.174	289.283	420.359	259.825
Total	<u>856.182</u>	<u>623.099</u>	<u>922.223</u>	<u>703.653</u>
<u>Saldos acreedores</u>				
Federaciones Territoriales	333.312	167.638	374.470	249.237
- Fed. Catalana	35.864	10.800	25.800	16.500
- Fed. de Madrid	11.137	52.174	10.800	41.374
- Fed. Valenciana	11.132	0	12.291	17.788
- Fed. Andaluza	24.019	0	27.324	0
- Otras	251.160	104.664	298.255	173.575
Clubes	53.752	27.293	155.113	14.665
Total	<u>387.064</u>	<u>194.931</u>	<u>529.583</u>	<u>263.902</u>

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

La plantilla media de la Federación durante el ejercicio 2014 es la que se indica en el cuadro siguiente:

Categoría	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Nº Empl.	Hombres	Mujeres	Nº Empl.
Alta Dirección	2,0	0,0	2,0	2,0	0,0	2,0
Consejeros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Técnicos	13,1	2,1	15,2	10,0	0,6	10,6
Administrativos	10,4	10,6	21,0	12,0	9,6	21,6
Otros	<u>0,0</u>	<u>1,0</u>	<u>1,0</u>	<u>0,0</u>	<u>1,0</u>	<u>1,0</u>
Total	<u>25,5</u>	<u>13,7</u>	<u>39,2</u>	<u>24,0</u>	<u>11,2</u>	<u>35,2</u>

La remuneración de los miembros de la Alta Dirección ascendió en 2014 a 191.291 euros. En 2013 el importe fue de 186.671 euros.

Otros pasivos contingentes

1.- Con relación al Procedimiento Ordinario nº 39/2013-3 que se ha tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia 53 de Barcelona, a instancia de la entidad “HOTELES MARINA D’OR, S.L.”, y por el que ésta reclama a la RFET la cantidad de 654.169,41 euros, más intereses legales y costas, se ha alcanzado un acuerdo con la demandante en los siguientes términos:

-Entregar a “HOTELES MARINA D’OR, S.L.”, la cantidad que la RFET le tenía retenida en concepto de taquillaje por importe de 23.571,09 euros.

-Transigir la reclamación del resto de conceptos a que se refiere el procedimiento concretado en 80.000 euros.

-Asumir cada parte sus respectivas costas, evitando para la RFET el devengo de unos 17.000 euros aproximadamente por las que correspondería a su defensa como consecuencia de la celebración del acto del juicio.

2.- Reclamación por parte de la R.F.E.T. contra el Excmo. Ayuntamiento de Jerez por costas judiciales e intereses derivados del Procedimiento Ordinario 25/2013-E tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia 1 de dicha localidad. Los intereses finalmente fueron aprobados por importe de 6.815,92 euros, que ya han sido ingresados por parte de la RFET, y las costas que han podido ser repercutidas y cobradas por parte de la RFET al Ayuntamiento demandado han ascendido a la suma de 4.896,09 euros.

3.- Reclamación de cantidad ante el Juzgado de lo Social 7 de Málaga contra la RFET, a instancias de los herederos de Mustapha Matrah, por importe de 87.518,50 euros más intereses, y como consecuencia del fallecimiento de éste durante los trabajos de construcción de gradas para la eliminatoria de Copa Davis entre España y Argentina celebrada los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2003.

La insolvencia de la condenada principal, “Montajes Miguel Angel Hoyas, S.L.”, ha llevado a la condena como responsable civil subsidiaria de la R.F.E.T., quien ha recurrido el fallo por, entre otros motivos, entender también inaplicable el cómputo de intereses legales pretendido por los demandantes. A fecha de hoy se está pendiente de que se dicte resolución en dicho recurso.

4.- Reclamación de cantidad a instancias de la entidad JUJOSA en Procedimiento Ordinario nº 751/2013 que se ha tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia 5 de Castellón, por importe de 23.571,09 euros, más intereses legales y costas. Se ha dictado sentencia que ha adquirido firmeza, absolviendo a la RFET de dicha pago, con condena en costas a la demandante, costas que la RFET ha recuperado en la cantidad de 5.835,34 euros.

5.- Con relación al procedimiento Verbal nº 510/2013 que se ha tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia 1 de Madrid, a instancia de la Federación de Tenis de Madrid, a fecha del presente se está pendiente de que el Juzgado dictamine sobre las costas que podría corresponder a la RFET como consecuencia de dicho procedimiento. La parte contraria ha impugnado las mismas en su totalidad, siendo las pretendidas por parte de la RFET ascendente a 4.260,24 euros. No obstante, dichas posibles costas podrían quedar matizadas en un posible acuerdo en el procedimiento a que se refiere el apartado 6.

6.- Procedimiento Ordinario nº 1316/2014 que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia 1 de Madrid, a instancia de la Federación de Tenis de Madrid, en reclamación de 22.176,42 euros de principal, intereses y costas. A fecha del presente no se ha celebrado la Audiencia Previa, estando los letrados de las partes en negociaciones para una solución extrajudicial.

7.- La RFET tiene abiertos procedimiento laborales instados por extrabajadores (uno de Barcelona y cinco de Sant Joan Despí) y cuyos juicios están señalados para el último trimestre de 2015 (autos 843, 844, 845 y 868/2014 ante el Juzgado de lo Social 2 de Barcelona). Según la asesoría jurídica la contingencia máxima (de baja probabilidad) se estima en 60.389,75 euros.

Retribuciones a los Miembros de los Órganos de Gobierno

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio por los miembros de los Órganos de Gobierno, distribuidos por concepto, han sido las siguientes:

Concepto	2014	2013
Sueldos del Presidente	86.889	(*) 82.671
Gastos de viaje del Presidente	26.382	41.617
Gastos de viaje órganos de Gobierno	73.209	70.882
Gastos de viaje de Asambleístas	<u>38.581</u>	<u>34.752</u>
Total	<u>225.061</u>	<u>229.922</u>

(*): No se devengó remuneración durante el periodo electoral.

Los miembros de la Junta Directiva, incluido el Presidente, los de la Comisión Delegada, los de la Comisión Interterritorial y los miembros de los Comités, perciben por su asistencia a reuniones una compensación económica en concepto de manutención de 60 euros/día cuando esta corre por cuenta de la RFET, más los gastos de alojamiento y desplazamiento.

Asimismo, en los gastos de viaje de Asambleístas se incluyen los incurridos por la asistencia a la Asamblea Anual.

Otros Compromisos

No existen obligaciones asumidas con los miembros de la Junta Directiva a título de garantía, ni otros compromisos, avales u obligaciones contraídos con la Federación.

Cabe destacar que siguiendo las directrices y recomendaciones del Consejo Superior de Deportes, la Federación se ha comprometido a desarrollar, en todo su ámbito competencial y normativo, la implantación del Código de Buen Gobierno, que ya ha asumido como propio. Asimismo, en la misma línea de actuación, se ha firmado un convenio con Transparencia Internacional España.

NOTA 20. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Los criterios de liquidación del Presupuesto se basan en los siguientes conceptos:

- Cumplimiento de legalidad: el Presupuesto se liquida en base a las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.
- La liquidación se va a presentar comparando partidas homogéneas entre el Presupuesto final y la contabilidad y cuantificando las desviaciones.
- Dado que el resultado presupuestario es cero, la desviación es exactamente el resultado contable.
- Cuando las circunstancias sobrevenidas con posterioridad a la aprobación del presupuesto por la Asamblea, obligan a una modificación del mismo, los cambios se someten a la aprobación de la Comisión Delegada de la Asamblea.

NOTA 21. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

No existen diferencias de criterio y políticas contables entre el Presupuesto y la cuenta de Pérdidas y Ganancias dado que el Presupuesto se elabora siguiendo criterios contables. La conciliación queda del siguiente modo:

	2014	2013
Resultado contable	(613.905)	(321.533)
Menos: Conceptos y partidas considerados como gastos presupuestarios y no como gastos contables	<u>0</u>	<u>0</u>
Más: Conceptos y partidas considerados como gastos contables y no como gastos presupuestarios	<u>0</u>	<u>0</u>
Liquidación del Ppto.	(613.905)	(321.533)

NOTA 22. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se han puesto de manifiesto circunstancias que hayan existido antes del cierre y que pudieran suponer la inclusión de ajustes en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

Tampoco se han mostrado condiciones de relevancia que no existiesen al cierre del ejercicio y que puedan afectar a las presentes cuentas anuales en cuanto a su evaluación, ni se han producido acontecimientos que afecten a la continuidad de la Federación.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva de la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS** formula las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, que se componen de las hojas adjuntas número 1 a 33, ambas inclusive, firmando las mismas en la última hoja en señal de conformidad con las anteriores.

Barcelona, 14 de septiembre de 2015

D. Fernando Fernández-Ladreda
Presidente

D. Domingo Goenaga
Tesorero

ANEXO I.b

EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS
(IMPORTES EN EUROS)

	2013	2014	Tasa de Evolución
Resultados del ejercicio	-321.533	-613.905	91%
Fondos propios	3.611.645	2.871.219	-21%
Subvenciones de Capital	2.189	387	-82%
Provisiones para largo y corto plazo	662.640	652.514	-2%
Deudas a largo plazo	0	0	0%
Deudas con partes vinculadas a largo plazo	0	0	0%
Periodificaciones a largo plazo	0	0	0%
Deudas a corto plazo	0	0	0%
Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo	0	0	0%
Acreedores de la actividad	1.873.989	1.105.695	-41%
Inmovilizado material	81.464	189.503	133%
Inmovilizado intangible	3.199	1.126	-65%
Inversiones Financieras a largo plazo	310.470	141.677	-54%
Créditos a largo plazo	0	0	0%
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo	0	65.520	100%
Existencias	0	0	0%
Deudores de la actividad	1.674.532	1.082.955	-35%
Inversiones Financieras a corto plazo	2.560.479	57.732	-98%
Inversiones en partes vinculadas a corto plazo	0	0	0%
Periodificaciones a corto plazo	-10.003	20.523	-305%
Tesorería	1.530.322	3.070.779	101%

ANEXO I.c

PRESUPUESTO AÑO 2014
(IMPORTES EN EUROS)

	PRESUP.	MODIFIC.	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIAC.
INGRESOS...	5.460.077	0	5.460.077	100%	4.879.976	89%	-580.101
C.S.D.	963.882	0	963.882	18%	963.882	100%	0
A.D.O.	0	0	0	0%	0	0%	0
Otras subv.	7.000	0	7.000	0%	37.900	541%	30.900
Propios	4.489.195	0	4.489.195	82%	3.878.195	86%	-611.001
GASTOS....	5.460.077	0	5.460.077	100%	5.493.881	101%	33.803
Programa I	2.195.880	0	2.195.880	40%	2.588.621	118%	392.741
Programa II	566.230	0	566.230	26%	340.254	60%	-225.976
Programa III	135.879	0	135.879	24%	168.388	124%	32.509
Programa IV	1.814.545	0	1.814.545	1335%	1.939.025	107%	124.480
Programa V	248.799	0	248.799	14%	0	0%	-248.799
Programa VI	461.861	0	461.861	186%	457.593	99%	-4.268
Programa VII	36.883	0	36.883	8%	0	0%	-36.883

COMENTARIOS DE LAS DESVIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS.-

La desviación más significativa entre la realidad y el presupuesto se ha producido en los ingresos de patrocinadores, los cuales tenían una componente variable que no se pudo cumplir al cierre del ejercicio. La otra desviación que afecta tanto a ingresos como a gastos ha sido la no celebración del Máster Nacional en diciembre.

Programa I Alta Competición: Copa Davis, Fed Cup, competición juvenil internacional
Programa II Estatal: Campeonatos de España
Programa III Formación
Programa IV Funcionamiento Federativo
Programa V Gastos fuera de programa
Programa VI Actividades mercantiles
Programa VII Operaciones financieras

ANEXO I.d
EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS SEGUN CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS E IMPUTADOS A PATRIMONIO
(IMPORTE EN EUROS)

	2013	%	2014	%	DIFEREN.	TASA VARIACIÓN
INGRESOS.....	6.057.714	100%	4.879.976	100%	-1.177.738	-19%
Subvención C.S.D.	928.424	15%	963.882	20%	35.458	4%
Otras subvenciones	6.502	0%	37.900	1%	31.398	483%
A.D.O.	0	0%	0	0%	0	0%
Publicidad	1.644.411	27%	1.301.840	27%	-342.571	-21%
Licencias/cuotas clubs	689.329	11%	691.824	14%	2.495	0%
Competiciones	1.939.851	32%	830.611	17%	-1.109.240	-57%
Docencia	180.325	3%	198.312	4%	17.987	10%
Otros	340.552	6%	779.519	16%	438.967	129%
Financieros	76.091	1%	74.285	2%	-1.806	-2%
Subv. capital transferidas a rtdos.	11.662	0%	1.803	0%	-9.859	-85%
Ingresos imputados a patrimonio	0	0%	0	0%	0	0%
Excepcionales	240.567	4%		0%	-240.567	-100%
Variación existencias	0	0%	0	0%	0	0%
GASTOS.....	6.379.247	100%	5.493.881	100%	-885.366	-14%
Variación existencias	0	0%	0	0%	0	0%
Compras y Suministros	372	0%	2.677	0%	2.305	620%
Personal	1.790.726	28%	1.872.727	34%	82.001	5%
Servicios profesionales	2.517.949	39%	1.916.161	35%	-601.788	-24%
Subvenciones	301.440	5%	248.612	5%	-52.828	-18%
Ayudas a Deportistas y Técnicos	99.250	2%	101.100	2%	1.850	2%
Otras ayudas	0	0%	0	0%	0	0%
Gastos viaje personal admin.	86.778	1%	54.750	1%	-32.028	-37%
Gastos viaje Órganos de Gobierno	147.251	2%	135.138	2%	-12.113	-8%
Gastos despl. dept. y otro pers. Dep.	661.272	10%	736.349	13%	75.077	11%
Desplaz. Deport. extranjeros	0	0%	0	0%	0	0%
Cuotas inscripción	58.882	1%	59.491	1%	609	1%
Relaciones públicas	77.482	1%	140.030	3%	62.548	81%
Otros gastos	438.154	7%	22.058	0%	-416.096	-95%
Amortización	43.581	1%	51.216	1%	7.635	18%
Deterioro Deudores	6.882	0%	15.414	0%	8.532	124%
Tributos	106.121	2%	137.103	2%	30.982	29%
Financieros	43.107	1%	1.054	0%	-42.053	-98%
Gastos imputados a patrimonio	0	0%	0	0%	0	0%
Excepcionales	0	0%	0	0%	0	0%
RESULTADO....	-321.533		-613.905		-292.372	

ANEXO I.e

**RETRIBUCIONES DETALLADAS DEL PERSONAL EN NÓMINA
(IMPORTES EN EUROS)**

PRESIDENTE

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENT.	OTROS (1) CONCEPTOS
86.889	0	26.382		

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENT.	OTROS (1) CONCEPTOS
			28.731		

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS (1) CONCEPTOS
Administrativo 1	104.312			
Administrativo 2	65.890			
Administrativo 3	54.638			
Administrativo 4	54.632			
Administrativo 5	46.218			
Administrativo 6	40.120			
Administrativo 7	40.120			
Administrativo 8	35.000			
Administrativo 9	32.373			
Administrativo 10	32.373			
Administrativo 11	31.599			
Administrativo 12	24.483			
Administrativo 13	23.551			
Administrativo 14	15.911			
Administrativo 15	22.244			
Administrativo 16	21.412			
Administrativo 17	20.597			
Administrativo 18	20.115			
Administrativo 19	18.514			
Administrativo 20	17.357			
Administrativo 21	15.868			
Administrativo 22	15.126			
Administrativo 23	12.610			
Administrativo 24	11.388			
Administrativo 25	11.341			
Administrativo 26	10.727			
Administrativo 27	8.625			

TOTAL GASTOS DE VIAJE PERSONAL ADMINISTRATIVO:

10.602 €

PERSONAL DEPORTIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENT.	OTROS (1) CONCEPTOS
Deportivo 1	75.225			
Deportivo 2	75.212			
Deportivo 3	56.561			
Deportivo 4	50.015			
Deportivo 5	42.110			
Deportivo 6	39.254			
Deportivo 7	21.877			
Deportivo 8	21.333			
Deportivo 9	18.855			
Deportivo 10	18.321			
Deportivo 11	12.757			
Deportivo 12	9.500			
Deportivo 13	6.492			
Deportivo 14	5.663			
Deportivo 15	4.944			
Deportivo 16	4.343			
Deportivo 17	4.332			
Deportivo 18	3.227			
Deportivo 19	3.103			
Deportivo 20	2.939			
Deportivo 21	2.763			
Deportivo 22	2.619			
Deportivo 23	2.136			
Deportivo 24	1.910			
Deportivo 25	1.806			
Deportivo 26	1.681			
Deportivo 27	1.526			
Deportivo 28	906			
Deportivo 29	769			
Deportivo 30	385			
Deportivo 31	314			

TOTAL GASTOS DE VIAJE PERSONAL DEPORTIVO: 40.000 €

OTRO PERSONAL

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS (1) CONCEPTOS
Médico	58.621			

TOTAL GASTOS DE VIAJE OTRO PERSONAL: 18.992 €

ANEXO I.f

Se deberá facilitar la siguiente información:

Patrimonio neto que se deduce del Balance de Situación al 31-12-2014, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36, apartado 1, letra c) del Código de Comercio, según la nueva redacción dada en el Real Decreto Ley 10/2009, de 12 de diciembre.

Patrimonio neto que resulta de tener en cuenta los ajustes propuestos por los auditores.

Información sobre la cuantía del fondo de maniobra, tanto de la que se deduce del Balance de Situación como de la que resulta una vez aplicados los ajustes propuestos por los auditores.

Importe total del activo del Balance, antes y después de realizar los ajustes.

Importe deudas totales del Balance, antes y después de realizar los ajustes, que incluye la suma del pasivo corriente y pasivo no corriente del Balance.

Resultado del ejercicio, una vez aplicados los ajustes propuestos por los auditores.

Cifra anual de negocios de acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

(IMPORTES EN EUROS)

	Según Balance de Situación	Con ajustes del Auditor
Patrimonio Neto	2.871.605	3.489.120
Fondo de maniobra	2.760.794	3.091.294
Total activo	4.685.565	4.685.565
Deudas totales	1.813.959	1.196.444

	Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Con ajustes del Auditor
Resultado del ejercicio	-613.905	-693.905
Cifra anual negocios	3.797.589	3.797.589

OTROS DATOS:

- Número medio de trabajadores, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007. 39,2
- Deudas con entidades de crédito. 0,00€
- Porcentaje de los gastos de personal en relación a los gastos e ingresos. 34,09% - 38,38%
- Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los gastos e ingresos. 17,54% - 19,75%

- Porcentaje de los recursos propios en relación los ingresos. Los recursos propios incluyen todos los ingresos excepto las subvenciones CSD, ADO y otras subvenciones. 79,47%